

Medellín, enero 19 de 2021


Señores  
**FONTUR**  
Contribución Parafiscal  
Bogotá

Cordial saludo:

Por medio de la presente certifico que el señor GABRIEL JAIME ROBLEDO BERMÚDEZ, identificado con CC 71.671.820 de Medellín, no superó en el año 2020 el tope de 50 SMMLV de ingresos para ser sujeto de la contribución parafiscal, como producto del alquiler de la vivienda turística registrada con el RNT No 86216.

Adjunto copia de mi tarjeta profesional de contador.

Atentamente,



JORGE ARMANDO MEJIA ESPINOSA  
Contador Público  
T.P 27949-T

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO**

**27849-T**

JORGE ANTONIO  
NEJIA ESPINOSA  
C.C. 71.678.513

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 1989-T FECHA 16-VIII-88  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA



Presidente 

00025429

FIRMA DEL TITULAR



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional / Junta Central de  
Contadores.